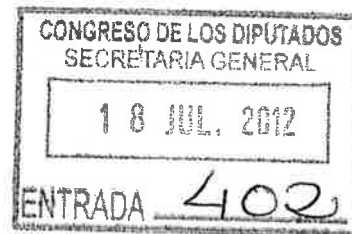


*M<sup>a</sup> Luisa Carcedo Roces*

*Secretaria Adjunta  
del  
Grupo Parlamentario Socialista*



Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno  
Presidente  
Congreso de los Diputados

Madrid, a 18 de julio de 2012

Sr. Presidente:

En la sesión de esta mañana, con motivo de su entrada al Congreso de los Diputados para asistir desde la tribuna al debate de la Moción del Grupo Socialista, *sobre la política del Gobierno respecto de la continuidad de la actividad de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras*, un grupo de mujeres que habían sido invitadas por este grupo parlamentario provenientes, precisamente, de las comarcas mineras, ha sido objeto de un trato que consideramos totalmente injustificado.

A su llegada a la Cámara y con carácter previo a su acceso al hemiciclo, se han visto sometidas por parte de los servicios de Policía, no sólo a las normas ordinarias de seguridad imprescindibles para garantizar que no se producen alteraciones graves del orden en las sesiones, y específicamente en las tribunas, sino a otros controles personales claramente desproporcionados y, en algunos casos, de carácter vejatorio. No pueden aplicarse otros calificativos a actuaciones como obligarlas a despojarse de su calzado y prendas de vestir, camisetas, e incluso pantalones, exceptuando únicamente la ropa interior, precisamente en unos días en los que, por las elevadas temperaturas, el atuendo no facilita la introducción de instrumentos peligrosos ni la ocultación de medios que puedan utilizarse para alterar el orden. Además, se nos hace difícil pensar que se haya dado el mismo trato al resto de los asistentes a tribunas en la sesión de hoy, lo que añadiría un rasgo discriminatorio absolutamente inaceptable.

Si este tipo de actuaciones policiales, salvo causas muy excepcionales, no son justificables, menos aún lo son si se producen al acceder al Parlamento, el lugar cuya existencia se fundamenta en la representación de las mismas ciudadanas a las que se ha dispensado ese inadmisibles trato, y donde se debaten y deciden los asuntos que les atañen.

Por todo lo expuesto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le transmito, como responsable del mantenimiento del orden y del ejercicio de las facultades de policía en la Cámara, nuestra más enérgica protesta por el trato dispensado a estas mujeres y le solicito, que facilite a dichas mujeres y a este grupo parlamentario una explicación sobre dicha actuación policial, así como que imparta las instrucciones oportunas para que no vuelvan a producirse situaciones similares.

Asimismo le traslado la necesidad de reflexionar sobre la persistencia de medidas y actuaciones, cada vez más frecuentes, que no facilitan a los ciudadanos la percepción del Congreso como una Cámara donde se encuentran sus representantes, ni la cercanía de las instituciones democráticas a los mismos ciudadanos.

Reciba un cordial saludo

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the sender, Luisa Carcedo Roces.